

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente núm.: 2022/066 - CONTR 2023 348660 -

Asunto: Contrato de Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería del Parque de las

Ciencias

Expediente: 2022/066 **Tipo contractual:** Servicios

Procedimiento de adjudicación: Abierto **Tramitación del expediente:** Urgente

Presupuesto Base de licitación (IVA incluido): 272.379,21 €

Importe total (IVA excluido): 225.106,78 €

Importe del IVA: 47.272,42 €

Valor estimado del contrato: 675.320,35 €

Plazo de ejecución: 2 años

Posibilidad de prórroga: Sí, un máximo tres, de duración anual, hasta un plazo máximo total de cinco

años.

En el expediente de contratación de referencia, constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. Mediante resolución de la Dirección Gerencia de la entidad de 14 de abril de 2023 se dispuso el inicio del expediente de contratación de referencia, de acuerdo con el contenido de la memoria justificativa de los Servicios Técnicos de la entidad, estando prevista como forma y procedimiento de adjudicación el que arriba se indica.

Segundo. El día 14 de abril se remitió al Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Granada la documentación del expediente para su preceptivo informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-.

Este informe fue emitido con fecha 16 de mayo de 2023 y número de referencia INFORME GR 2023/99, siendo remitido al Consorcio mediante comunicación del día 16 de mayo. Sus determinaciones han sido contempladas en la documentación de la licitación.

-1-

Consorcio Parque de las Ciencias Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com www.parqueciencias.com JUNTA DE ANDALUCÍA AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA UNIVERSIDAD DE GRANADA CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LUIS ALCALA MARTINEZ			25/05/2023 00:35:29	PÁGINA: 1/2
VERIFICACIÓN	NJyGwwTNdBbFvr1G09uQ28N9hZeh2v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Tercero. Con fecha 24 de mayo de 2023 este expediente y su documento contable CONT 2023 0121204900 de autorización del gasto han sido fiscalizados de conformidad por parte de la Intervención delegada de esta entidad.

En virtud de lo expresado, visto el expediente de contratación de referencia, una vez cumplidos los trámites preceptivos previstos en los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 26 de los vigentes Estatutos del Consorcio -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018- y la autorización del Consejo Rector de la entidad de fecha 15 de julio de 2021, y de conformidad con lo previsto en la LCSP y demás normativa de carácter general de aplicación,

HARESUELTO:

Primero. Aprobar el expediente de contratación denominado "Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería del Parque de las Ciencias" - CONTR 2023 348660 -, el gasto correspondiente por el importe arriba consignado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares -PCAP- y de Prescripciones Técnicas -PPT- que regirán la contratación a que se refiere este expediente.

Segundo. Abrir el procedimiento de adjudicación que se desarrollará mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

Granada, a la fecha de la firma.

Luis Alcalá Martínez Director Gerente

Consorcio Parque de las Ciencias Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com www.parqueciencias.com JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LUIS ALCALA MARTINEZ			25/05/2023 00:35:29	PÁGINA: 2/2	
VERIFICACIÓN	NJvGwwTNdBbFvr1G09uQ28N9hZeh2v	ŀ	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma/		

- 2 -